

DECRETO EXENTO N° 6277 / Parral, de 31 Dic 2012 de 2012.

VISTOS:

- 1) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
- 2) Decreto Alcaldicio N° 756 de fecha 16 de Diciembre del 2011, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud, para el año 2012.
- 3) Las Bases Administrativas, Términos de Referencia y demás antecedentes, de la Licitación “INTRUMENTAL Y EQUIPAMIENTO MEDICO Y DENTAL”, ID 1754-49-LE12.
- 4) El Decreto Exento N° 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar “Por orden de la Sra. Alcaldesa”, documentación interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.
- 5) La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y Modificaciones posteriores.
- 6) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

Que, resulta necesario adquirir equipamiento e instrumental médico y dental para brindar atención de calidad a los usuarios que asisten a los Centros de Salud dependientes de la I. Municipalidad de Parral a través del Departamento de Salud.



DECRETO:

- 1.- APRUEBESE, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta “INTRUMENTAL Y EQUIPAMIENTO MEDICO Y DENTAL”.
- 2.- APRUEBESE, Las Bases Administrativas, Términos de Referencia, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública 1754-49-LE12 “INTRUMENTAL Y EQUIPAMIENTO MEDICO Y DENTAL”, Licitación Pública superior a 100 U.T.M.-
- 3.- IMPUTASE, el gasto que representa el presente decreto al Ítem 214-05-58 “Estimulo CESFAM”, del presupuesto del Departamento de Salud Municipal vigente.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE y ARCHIVÉSE.



Alejandro Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal

D-11-60219
27/12/12



Iván Damino Hernández
IVÁN DAMINO HERNÁNDEZ
Administrador Municipal

[Signature]
IDH/ARC/AGG/DMT/FSV/pea

DISTRIBUCION:

- 1.- Of. Partes I. Municipalidad de Parral.
- 2.- C. I. Finanzas Depto. Salud
- 3.- Archivo Adquisiciones Depto. de Salud

